Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 2

148/2020

AFIP c/ MAGNANO MARIA CRISTINA s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de diciembre de 2020.- NF

Atento la renuncia al mandato efectuada por el Dr. Eduardo Luis Robles, intímese a la parte actora para que en el término de veinte días, comparezca con apoderado a tomar la intervención que corresponde. Notifíquese por cédula al domicilio real del accionante.

Hágase saber al apoderado renunciante que deberá bajo pena de daños y perjuicios, continuar la gestión hasta que haya vencido el plazo “ut supra” fijado (art. 53 inc. 2º del CPCCN).

A lo demás manifestado, téngase presente.-

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS ALEJANDRO FAGGI
Date: 2020.12.01 13:18:50 ART

#34543408#275224375#20201201062613872